

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PRONTOFRIO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo contemplado por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuestos en los Estatutos Sociales de la Compañía **PRONTOFRIO S.A.**, procedo a emitir el siguiente informe:

En relación al entorno económico que se viene desarrollando la empresa nos ha permitido crecer al incorporar proveedores en el exterior, de tal manera de atender a nuestra demanda incorporando nuestros productos en nuevo segmento del mercado. Incrementando nuestras ventas lo que nos ha permitido mejorar nuestra situación financiera.

Como podemos apreciar en la parte financiera en el año 2019 incrementa significativamente nuestras ventas en relación al año anterior en un 125%, por lo que tenemos que esforzarnos por mantener nuestro segmento del mercado que lo hemos obtenido con mucho esfuerzo.

En la parte administrativa mantenemos los controles internos que nos permita desarrollar adecuadamente nuestras actividades administrativas, mejorando el manejo de los recursos económicos y humanos de la empresa, preparándonos en el conocimiento de las aplicaciones de las NIIF.

En relación a la parte económica se demuestra un capital de trabajo solvente, el patrimonio se mantiene sólido a pesar de haber realizado una distribución de dividendos, sin embargo, hemos financiado obligaciones con terceros para atender la fuerte demanda asegurando el bien con anticipos a nuestros proveedores, con la finalidad de asegurar el inventario en nuestras bodegas para atender oportunamente los requerimientos de nuestros clientes.

En la parte Fiscal la empresa ha cumplido con las disposiciones legales vigentes, de tal manera no caer en sanciones tributarias.

Agradezco la confianza depositada por la Junta de Accionistas, esperando mantener y mejorar los resultados para el próximo periodo económico, como metas propuestas.

Atentamente,


Ing. Byron Zevallos T.
GERENTE GENERAL